



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TLF. 952 41 71 50  
FAX. 952 41 33 36

## ANUNCIO

### **INSTRUCCIONES Y NORMAS A SEGUIR PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON EL FIN DE FACILITAR LA SELECCIÓN PARA SU NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO, DE ARQUITECTO SUPERIOR, COMO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CATEGORÍA SUPERIOR, GRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, EN LA FASE PRIMERA DE OPOSICIÓN**

Por el Tribunal de selección, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2018, han sido aprobadas las instrucciones tendentes a informar previamente a los opositores de la forma concreta en que se van a celebrar los distintos ejercicios, y de las normas a seguir durante su desarrollo, las cuales se transcriben a continuación:

*“INSTRUCCIONES Y NORMAS A SEGUIR PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON EL FIN DE FACILITAR LA SELECCIÓN PARA SU NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO, DE ARQUITECTO SUPERIOR, COMO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CATEGORÍA SUPERIOR, GRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, EN LA FASE PRIMERA DE OPOSICIÓN*

#### LLAMAMIENTO.

*Los aspirantes serán llamados para la realización de cada uno de los exámenes mediante llamamiento único, de modo que no podrá realizar la prueba examen quien habiendo sido llamado no se encontrara presente en ese momento. Con el llamamiento se habrán de identificar, mostrando su DNI, NIE, Tarjeta de Identidad de Extranjero, pasaporte o permiso de conducción. Una vez comprobada su identidad, serán ubicados en el lugar que les sea indicado por un miembro del Tribunal.*

#### NORMATIVA APLICABLE.

*La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la vigente en el momento de la celebración del ejercicio, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

1



CVE: 07E20008015200Y7R2G5R8M9O8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524626
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 10:22:38	Fecha: 28/11/2018 Hora: 10:22



CVE: 07E20008024E00R3W9O5Z4N8I3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524878
	JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 12:43:12	Fecha: 28/11/2018 Hora: 12:43



FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

## FORMATO Y VALORACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO.

El ejercicio teórico constará de un examen tipo test, y de un examen para desarrollar un tema, realizándose este segundo tras la finalización del primero, y en el mismo día.

### 1. Examen tipo test. Temas 1 a 32, ambos inclusive.

Este ejercicio teórico será tipo test, con un total de 50 preguntas, que contendrán 4 respuestas cada una de ellas, y de las cuales solamente una será correcta. Se plantearán 5 preguntas de reserva, que sólo se utilizarán para el caso de que alguna de las 50 preguntas se anulara, utilizándose en tal caso las preguntas de reserva por su orden de numeración.

El/la aspirante marcará, mediante un círculo, la respuesta que considere cierta. Cada pregunta contestada correctamente tendrá un valor de 0,2 puntos, no puntuándose negativamente las respuestas incorrectas. La duración de este examen será de 60 minutos.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

### 2. Examen de desarrollo de un tema. Temas 33 a 90, ambos inclusive.

Para esta prueba, y por dos de los aspirantes elegidos al azar, se extraerán dos tarjetas numeradas (una cada uno) de una bolsa opaca que contendrá tarjetas individualizadas numeradas del 33 al 90, debiéndose mostrar públicamente la tarjeta extraída con el número.

El examen consistirá en desarrollar uno de los temas (a elección el/la aspirante) que correspondan a alguna de las dos tarjetas extraídas.

Previamente a la extracción de las tarjetas numeradas, por cualquiera de los aspirantes se podrá verificar la numeración de las tarjetas.

La duración de este segundo ejercicio será de 45 minutos.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, valorándose la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos, el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas para la elaboración de la contestación al tema a desarrollar. Igualmente se tendrá en consideración la calidad de la expresión escrita, así como, en su caso, bocetos, croquis o dibujos que ayuden a desarrollar el tema.

La fase de examen teórico se puntuará obteniéndose la media aritmética de la puntuación de los dos ejercicios.

Esta fase tendrá carácter eliminatorio, debiendo obtener los aspirantes una puntuación global mínima de 5 puntos para poder ser evaluada la fase de examen práctico.



CVE: 07E20008015200Y7R2G5R8M9O8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524626
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 10:22:38	Fecha: 28/11/2018 Hora: 10:22



CVE: 07E20008024E00R3W9O5Z4N8I3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524878
	JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 12:43:12	Fecha: 28/11/2018 Hora: 12:43





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TLF. 952 41 71 50  
FAX. 952 41 33 36

## EJERCICIO PRÁCTICO

*El ejercicio práctico versará sobre el planeamiento urbanístico vigente en el municipio de Alhaurín de la Torre. Para la realización del mismo se permitirá que los aspirantes se personen con un ordenador personal con acceso propio a Internet. En caso de que no se cuente con acceso individualizado, el Ayuntamiento facilitará los medios para, a través de la red Wifi del Ayuntamiento, acceder a Internet.*

*Consistirá el ejercicio en un único supuesto práctico que se habrá de desarrollar de forma escrita por el/la aspirante, en los folios que a tal fin distribuya el Tribunal, contando con un tiempo de desarrollo máximo de 60 minutos.*

*Se podrá consultar todo tipo de textos legales, bien a través del ordenador, o bien los textos en formato papel que traiga cada aspirante.*

*El ejercicio práctico será corregido por el Tribunal sin que sea necesaria la lectura del mismo por parte del/de la aspirante.*

*La puntuación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio teórico y el ejercicio práctico.*

## FORMA DE REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES. REGLAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS Y A SU FINALIZACIÓN.

*Los ejercicios se realizarán, exclusivamente, en los folios que al efecto facilitará el Tribunal a los aspirantes. No se doblarán, arrugarán ni deteriorarán dichas hojas, que deberán devolverse al terminar el ejercicio.*

*Los ejercicios deberán redactarse necesariamente con bolígrafo.*

*Desde que se proceda al llamamiento, los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa, salvo el ordenador personal que se permitirá en el ejercicio práctico.*

*Comenzado el desarrollo de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los aspirantes que acrediten su identidad.*

*En el ejercicio tipo test, se recomienda no marcar una respuesta hasta estar completamente seguro de ello. Cuando el/la aspirante quiera dar contestación a una pregunta, deberá rodear con un círculo la letra de la respuesta elegida. Para corregir una respuesta, deberá tachar con un aspa (X) el círculo de la respuesta*

3



CVE: 07E20008015200Y7R2G5R8M9O8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524626
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 10:22:38	Fecha: 28/11/2018 Hora: 10:22



CVE: 07E20008024E00R3W9O5Z4N8I3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524878
	JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 12:43:12	Fecha: 28/11/2018 Hora: 12:43



FUERE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

marcada erróneamente, de modo que no exista duda de cuál es la respuesta que considere correcta.

Si se emplean otras marcas diferentes a las indicadas para señalar la respuesta correcta o corregir la elegida, y en cualquier supuesto en que se planteen dudas sobre la respuesta marcada, se considerará como respuesta errónea.

El/la aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización de cualquiera de los exámenes salvo previa entrega del examen por finalización del ejercicio, para acudir al aseo o en casos de fuerza mayor. Si tuviera que salir temporalmente por cualquiera de estos dos últimos motivos, solicitará autorización y, en caso de concedérsele, saldrá acompañado de un miembro del tribunal.

Cuando el Tribunal declare la finalización del plazo para la celebración del ejercicio, los aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que les sea recogido el examen por un miembro de Tribunal.

#### ABREVIATURAS Y CALIGRAFÍA.

No están permitidas las abreviaturas personales. Sólo podrán utilizarse aquellas abreviaturas que bien se encuentren aceptadas por la RAE (ej.: etc.), o aquellas otras que sean de uso común en el lenguaje jurídico o administrativo (ej.: CC.AA., STS). En estos casos, para mayor claridad, se recomienda que el/la aspirante identifique la abreviatura que se va a utilizar, la primera vez que la use, con la palabra o expresión con la que corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, se recuerda la importancia, a efectos de la más adecuada valoración del ejercicio, de que la caligrafía sea lo más legible posible y la prueba se redacte de forma ordenada, de modo que sin perjuicio de las tachaduras y abreviaturas empleadas, la lectura del ejercicio sea comprensible para el Tribunal. En caso de que por los miembros del Tribunal no pueda entenderse el sentido de alguna/s palabra/s, el Tribunal no podrá rellenar las lagunas que existan con aquellas palabras o expresiones que considere probable o intuya que ha podido utilizar el aspirante. Téngase en cuenta que, incluso en la lectura del ejercicio por el opositor, el Tribunal va a ir siguiendo lo escrito por aquél, y para ello ha de entenderlo.

#### ADAPTACIÓN DEL EXAMEN POR RAZONES DE DISCAPACIDAD.

Aquel/aquella aspirante que, por razón de su discapacidad, presente especiales dificultades para la realización de éste o cualquier ejercicio, podrá requerir hasta 4 días antes de la realización del ejercicio, las adaptaciones y ajustes razonables de tiempo y medios para la realización de los mismos, en los términos de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio.

#### NORMAS PARA GARANTIZAR EL ANONIMATO DE LOS/LAS ASPIRANTES EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Con la intención de garantizar el anonimato de los/las aspirantes que se



CVE: 07E20008015200Y7R2G5R8M9O8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524626
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 10:22:38	Fecha: 28/11/2018 Hora: 10:22



CVE: 07E20008024E00R3W9O5Z4N8I3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524878
	JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 12:43:12	Fecha: 28/11/2018 Hora: 12:43





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TLF. 952 41 71 50  
FAX. 952 41 33 36

*presenten, antes de iniciarse el primer ejercicio, a cada aspirante se le entregará un sobre en blanco, debiendo escribir en un folio un lema que cada cual libremente elija, que estará obligatoriamente compuesto por 8 dígitos, formado por 4 número y 4 letras, elegidos por el/la aspirante de forma aleatoria. Este lema se introducirá dentro del sobre y, el/la aspirante procederá a cerrarlo y a firmar sobre la solapa. En el exterior del sobre se pondrá el D.N.I. y nombre del/de la aspirante. Todos los sobres, una vez cerrados, firmados y escritos con el nombre del/de la aspirante, quedarán en poder del Secretario del Tribunal.*

*Todos los exámenes se firmarán con el lema, desvelándose únicamente la identidad real, mediante la apertura de los sobres, una vez que haya finalizado la fase de oposición y estén puestas las notas y firmadas por los miembros del Tribunal.”*

Lo que se procede a publicar, según lo establecido en las bases para la constitución, mediante concurso oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para su nombramiento como funcionario interino, de arquitecto superior, como técnico de Administración especial, subescala técnica, categoría superior, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en la primera fase de oposición.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

El Alcalde:  
Fdo: Joaquín Villanova Rueda

5



CVE: 07E20008015200Y7R2G5R8M9O8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524626
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 10:22:38	Fecha: 28/11/2018 Hora: 10:22



CVE: 07E20008024E00R3W9O5Z4N8I3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180524878
	JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 28/11/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2018 12:43:12	Fecha: 28/11/2018 Hora: 12:43



FUERESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS